

NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10

Barrio Modelia - Bogotá, Colombia

PBX: 60(1) 263 2225 - 295 0867 / Cel : 316 834 8916 E - mail:info@fedepatin.org.co / www.fedepatin.org.co

CIRCULAR N° 003 Enero 16 de 2025

DE: Federación Colombiana de Patinaje

Colegio Nacional de Juzgamiento.

PARA: Jueces de patinaje de velocidad activos en el ámbito local, departamental,

nacional e internacional.

ASUNTO: Programación seminario de juzgamiento actualización e iniciación 2025

FECHA: 31 de enero a 2 de febrero de 2025

LUGAR: Auditorio Expo eventos – Bogotá (Carrera 37 #25b-59 - Corferias)

PONENTES: Mayores: CAMILO HURTADO Y ROGER ALVARADO

Menores: CARLOS ENRIQUE PAREDES Y JULIO GARNICA

VALOR INSCRIPCIÓN: \$175.000 / incluye: certificado físico, refrigerios, camiseta y memorias.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Antes del 22 de enero de 2025 se debe enviar la carta oficial de la respectiva liga avalando la participación del juez en el seminario.
- Se debe llenar el formulario oficial por cada juez en el link que aparece en la página oficial de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Realizar el pago a la **cuenta corriente de AV Villas 004-01715-8** a nombre de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Enviar el soporte de pago al correo **soportespagos@fedepatin.org.co** y adjuntarlo también en el link de inscripción.

ASPECTOS GENERALES:

- Se harán dos grupos de trabajo y de categoría:

GRUPO 1: JUECES INTERNACIONALES, NACIONAL A Y NACIONAL B

GRUPO 2: JUECES DEPARTAMENTALES, LOCALES Y NUEVOS













NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10 Barrio Modelia - Bogotá, Colombia

PBX: 60(1) 263 2225 - 295 0867 / Cel: 316 834 8916 E - mail:info@fedepatin.org.co / www.fedepatin.org.co

- Se debe ser mayor de edad para poder ser parte del Colegio Nacional de Juzgamiento.
- No habrá transmisión on-line.

PARÁMETROS GENERALES DEL EXAMEN TEÓRICO PARA ASCENSO 2025:

- 1- Carta de aval de la respectiva liga.
- 2- Análisis del subcomité para ascenso.
- 3- DE LOCAL A DEPARTAMENTAL Mínimo 7.0 en el examen teórico - mínimo 2 años en la categoría local y haber participado en un evento nacional.
- 4- DE DEPARTAMENTAL A NACIONAL B Mínimo 8.5 en el examen teórico, dos años en la categoría departamental y haber participado en dos eventos nacionales.
- 5- DE NACIONAL B A NACIONAL A Mínimo 9.0 en el examen teórico, dos años en la categoría nacional B y haber participado en tres eventos nacionales.
- 6- El examen equivale al 50 % de la nota final para ascenso. El otro 50 % es la evaluación que hace el subcomité especializado de acuerdo a la trayectoria del juez.

PROGRAMACIÓN:

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025	
13:00:	Registro - Acreditaciones y Pagos
13:45 - 14:45:	Federación Colombiana de Patinaje – todos
15:00 - 17:00:	Practica general habilidades menores - todos
17:00 - 17:30	BREAK
17:30 – 19:30:	GRUPO 1:Aspectos generales reglamento internacional
16:45 – 19:00:	GRUPO 2: Aspectos generales reglamento menores
SÁBADO 1 DE FEBRERO DE 2025	
8:00 - 10:00 :	Reglamento general MENORES HABILIDADES - TODOS
10:00 - 10:30:	BREAK
10:30 - 12:30:	GRUPO 1: Reglamento general VELOCIDAD MAYORES
10:30 - 12:30:	GRUPO 2: Reglamento general MENORES PRUEBAS













NIT.: 860.077.223-7 / Cra. 74 # 25F - 10 Barrio Modelia - Bogotá, Colombia

PBX: 60(1) 263 2225 - 295 0867 / Cel : 316 834 8916 E - mail:info@fedepatin.org.co / www.fedepatin.org.co

12:30 – 14:00:	Receso	
14:00 – 16:30:	GRUPO 1: Reglamento general FONDO MAYORES	
14:00 – 16:30:	GRUPO 2: Reglamento general TRANSICIÓN pruebas	
16:30 - 17:00:	Break	
17:00 - 18:30:	GRUPO 1: Manejo secretaria MAYORES	
17:00 - 18:30:	GRUPO 2: Manejo secretaría MENORES Y TRANSICIÓN	
DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2025		
8:00 - 9:30	Modificaciones al reglamento internacional 2025 - TODOS	
9:30 - 10:30	Modificaciones generales menores y transición - TODOS	
10:30 - 11:00:	Break	
11:00 - 12:30:	EXAMEN DE ASCENSO	
12:30 - 1:10	Cierre y entrega de certificados	

NOTA: Esta capacitación es de carácter obligatorio y es de requisito indispensable para poder ser elegible como jurado en los eventos del calendario único nacional 2025.

Atentamente,

ALBERTO HERRERA AYALA

Presidente Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES

Presidente Colegio Nacional Juzgamiento









